

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 16-10-2014 17:25:33

Fax :

Estado : Aceptada

Número Licitación : 2766-313-L114

ORDEN DE COMPRA N°: 2766-744-SE14

SEÑOR (ES) :	INVERSIONES PHARMAVISAN SOCIEDAD ANONIMA	A Sr (a) :	JOSE HUGO ALEGRIA SALAZAR
DIRECCIÓN :	LOS JARDINES 261 Ñuñoa	FONO :	(56) (2)23039400
RUT :	76.055.804-4	FAX :	
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 2766-313-L114		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	17-10-2014		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Ver Observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Jeannette Jazmin Madrid Marchant	56-02-25585406	jeannette.madrid@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51121744	Maleato de enalpril	100000 Comprimido	NITRENDIPINO 20 MG COMPRIMIDO	Nitrendipino 20 mg x 1000 comp ISP: F-9594/11 LABORATORIOS RIDER LTDA VALOR POR CADA COMPRIMIDO. Despacho de 1 a 2 días hábiles después de aceptada la orden de compra, monto mínimo de despacho \$ 50.000 neto, Flete incluido.	4,00	0,00	0,00	400.000

Neto	\$	400.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	400.000
19% IVA	\$	76.000
Total	\$	476.000

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

OP 5/287 ITEM 2152204004 RES 342 M- 2671
DESPACHAR PRODUCTO A PEDRO AGUIRRE CERDA 0245, LA CISTERNA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>